

En la villa de Colatzen a veinte y tres de Enero de
mil ochocientos quince:برانچ juntas convocadas de
Citacion antecedente la Sr. D. Joaquin de Ubeda Fiel
Jefe de la Real Audiencia de Mexico y Regente de la
Real Audiencia de ella, D. Juan Buzual nuevo y
Masin, D. Narciso de la Cruz, D. Josef
Garcia Ferrer que lo son anuales, D. Pedro Ferrer,
Munoz, D. Juan Lopez Rosillo Diputados, y D.
Don Antonio Carrero Secretario del Consejo
unicamente convocados, se auto y auto lo

siguiente
Por el Sr. Regente se hizo presente, en un expediente
del las ordenes comunicadas por el Sr. Intendente
de la Provincia de esta Real Audiencia de la Provincia de
Cuentas de los Caudales de Aragon suplicados algunos
mil ochocientos deho, y vij. hasta el de traer inclusive
y que tambien se lidiara con ellas la de el diez y cinco
por ciento de cada uno tomados practicares a un
respectivo tiempo, y no deviendo retardarse por un
tiempo ni hacer cargo de responsabilidad al com.
al Consejo lo hacia asi, para que con la mayor preu.
tidad por los Concejales y Juntas de Aragon se hiciera
en las presentadas y se subiesen forasteros, y no
se la parezca lo ejecuten en el preciso, y
presentado resuimo del auto del presente mes, y
previendose, y que se haga asi para el Sr.
Intendente como tambien los Caudales por que han
de presentarse a los ayuntamientos con el fin
de presentarse a los ayuntamientos con el fin
por el Sr. Intendente
los demas Sr. Capitulados de esta Real Audiencia